

**Novedades Normativas en
ciberseguridad para el sector
asegurador:
Directrices EIOPA, DORA y TIBER-ES**





Fecha | 6 de junio de 2022

Modalidad | presencial y/o webinar

Horario | De 9:00 a 15:00 horas

Duración | 6 horas

OBJETIVOS

Analizar la regulación de obligado cumplimiento para las entidades aseguradoras en materia de ciberseguridad, surgida a raíz del plan estratégico para las finanzas digitales de la Comisión Europea.

Se presentará el contexto en el que surgen las 3 nuevas regulaciones, así como, la interrelación existente entre ellas.

DIRIGIDO A

Empleados de las aseguradoras tanto del departamento de IT, como jurídico que quieran profundizar en el conocimiento de las nuevas regulaciones en materia de ciberseguridad.

PROGRAMA

1 / Directrices EIOPA

- Gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Repaso a las 25 Directrices emitidas por EIOPA analizando su impacto en la gestión ordinaria de las tecnologías de la información y la comunicación.

2 / DORA

- Reglamento de Resiliencia Operativa Digital.
- Si bien esta regulación todavía no está aprobada, se espera que lo esté en 2022, así que se analizará cual es la estructura de la norma y sus 55 artículos, brindando orientación a los profesionales sobre el cumplimiento de las nuevas reglas, permitiendo que las empresas se preparen antes de la adopción total de DORA

3 / TIBER-ES: Threat Intelligence Based Ethical Red-Teaming

- Repaso a la guía de implementación de TIBER-ES que la Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó el pasado 27 de diciembre, completando así la adopción a nivel nacional del marco de pruebas avanzadas de ciberseguridad publicado por el Banco Central Europeo (TIBER-EU).



PONENTE

Celedonio Villamayor

**Director de Sistemas y Tecnologías de la Información
Consortio de Compensación de Seguros.**

Licenciado en Ciencias Económicas y empresariales.
Auditor inscrito en el ROAC. Auditor Interno miembro del IAI.
Auditor de Sistemas miembro de ISACA



PRECIO

Entidades Adheridas: 369,60 euros + 21% IVA
Entidades No Adheridas: 554,40 euros + 21% IVA

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).

Acción formativa bonificarle a través de FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo).

Para más información contacte con barbara.sequera@icea.es

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Aulas presenciales de ICEA hasta completar aforo con posibilidad de realizar la formación en remoto vía webinar.

* Será necesario confirmar asistencia presencial o webinar en el momento de la inscripción.

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.

Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.

Si desea más información, contacte con nosotros:
formacion@icea.es

ICEA
López de Hoyos, 35 - 5ª Planta
28002 Madrid
Tel: 91 142 09 00
www.icea.es

